Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN N° 117/2020

La Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, emite el siguiente dictamen referente a los precios referenciales del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Servicio de Impresión y Grabación de Módulos Educativos en Memoria USB " ID N° 357.333,** llevado a cabo en el marco del Marco del "Programa Capacitación de los Educadores para el Mejoramiento de los Aprendizajes de Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos, a Nivel Nacional, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)", considerando:

Que, la **Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, de fecha 07 de mayo de 2020, establece, entre otras cosas, la aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales y la publicación de la estimación de los costos y sus antecedentes.

Dando cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020** se procede a detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia del **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Servicio de Impresión y Grabación de Módulos Educativos en Memoria USB" ID N° 357.333.**

1° Parámetro utilizado: Precios de potenciales oferentes

Por medio de correos electrónicos, remiten presupuestos los siguientes oferentes:

LOTE 1 – SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MODULOS EDUCATIVOS

Fecha	Documento	Dependencia/Empresa
27/07/2020	Presupuesto remitido por Grafica Monarca	GRAFICA MONARCA SRL
31/07/2020	Presupuesto remitido por Agr	AGR
24/07/2020	Presupuesto remitido por Mivavi Impresiones	MIVAVI IMPRESIONES

LOTE 2 – SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MEMORIA USB Y GRABACION DE MODULOS EDUCATIVOS

Fecha	Documento	Dependencia/Empresa
08/09/2020	Presupuesto remitido por Mivavi Impresiones	MIVAVI IMPRESIONES
09/09/2020	Presupuesto remitido por Digicorp	DIGICORP
14/09/2020	Presupuesto remitido por Serigraf	SERIGRAF

A la fecha de la culminación del estudio de mercado se ha recepcionado 6 (seis) presupuestos de potenciales oferentes.

2° Parámetro utilizado: Precios adjudicados por la propia Convocante (fuente www.dncp.gov.py)

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

El precios seleccionados correspondientes a los Contrato N° 01/2019 suscripto con la firma Servipress del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Elaboración, Impresión y Reimpresión de Materiales Curriculares para la Educación Inicial" ID N° 342.109, Contrato N° 061/2019 suscripto con la firma Grafica Monarca SRL del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 "Servicios de Impresiones Varias" ID N° 355.858 y el Contrato N° 16/2019 suscripto con la firma Artes Gráficas Visual del llamado a Contratación Directa N° 12/2019 "Servicios de Impresiones Varias " ID N° 370.828 corresponden a servicios con características comparables con lo exigido en el proceso **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Servicio de Impresión y Grabación de Módulos Educativos en Memoria USB" ID N° 357.333**

Teniendo en cuenta los presupuestos remitidos por las empresas citadas anteriormente, la Convocante promedia los precios, lo cual se expone en el Anexo Formulario de Análisis de Precios de Referencia, quedando los precios referenciales de la siguiente manera:

Lote 1 - Servicio de impresión de módulos educativos					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	Módulo 1: Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias. 116 páginas	Unidad	160	13.104	2.096.640
2	Módulo 2: Enseñanza comunicativa de la lectura y escritura mediante proyectos en el 1° Ciclo de la EEB. 60 páginas.	Unidad	160	7.825	1.251.000
3	Módulo 3: Enseñanza comunicativa de la lectura y escritura mediante proyectos en el 2° Ciclo de la EEB. 104 páginas.	Unidad	160	9.498	1.519.680
4	Módulo 4: Enseñanza de las Ciencias Naturales en Primer Ciclo. 84 páginas.	Unidad	160	9.785	1.565.600
5	Módulo 5: Enseñanza de las Ciencias Naturales en Segundo Ciclo. 80 páginas.	Unidad	160	9.610	1.537.600
6	Módulo 6: Enseñanza de la Matemática en Primer Ciclo. 100 páginas.	Unidad	160	9.499	1.519.840
7	Módulo 7: Enseñanza de la Matemática en Segundo Ciclo. 120 páginas.	Unidad	160	13.328	2.132.480
8	Módulo 8: Sujetos de aprendizaje y modelos didácticos. 88 páginas.	Unidad	160	9.814	1.570.240
9	Módulo 9: Realidad educativa del Paraguay. 120 páginas.	Unidad	160	13.328	2.132.480
PRECIO TOTAL					**15.326.560**

Lote 2 - Servicio de impresión en memoria USB y grabación de módulos educativos					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	Servicio de impresión en memoria USB y grabación de módulos educativos	Unidad	6.000	64.725	**388.350.000**

Es importante señalar que los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante;

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

además, es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

La Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, teniendo en cuenta los documentos analizados, observa que el mecanismo utilizado para obtener los precios de referencia ha dado cumplimiento a las directrices dispuestas en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** para la conformación de los precios referenciales.

Asunción, 15 de octubre de 2020.

YENNY CAROLINA OVELAR
Coordinadora Interina
Coordinación de Adquisiciones
y contrataciones
UEPP/CAC/MEC

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Moroiondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 15 de octubre de 2020.-

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "Servicio de Impresión y Grabación de Módulos Educativos en Memoria USB " ID N° 357.333, **convocado por este Ministerio en el Marco del "Programa Capacitación de los Educadores para el Mejoramiento de los Aprendizajes de Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos, a Nivel Nacional, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)",**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parametro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolucion DNCP N° 1890/2020:

Lote 1 - Servicio de Impresión de módulos educativos

Ítem	Descripción del Bien	Presupuesto de Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Adjudicado ID 342109 (4)	Precio Adjudicado ID 355858 (5)	Precio Referencial del llamado, considerando el factor: PROMEDIO	Cantidad	Total
1	Módulo 1: Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencia. 116 Páginas	9.167	15.000	9.251	19.000		13.104	160	2.096.640
2	Módulo 2: Enseñanza comunicativa de la letura y escritura mediante proyectos en el 1° ciclo de la EEBB. 60 páginas.	5.750	8.000	5.043	15.500	4.830	7.825	160	1.252.000
3	Módulo 3: Enseñanza comunicativa de la lectura y escritura mediante proyectos en el 2° ciclo de la EEB. 104 Páginas.	9.167	13.500	8.742		6.584	9.498	160	1.519.680
4	Módulo 4: Enseñanza de las ciencias naturales en Primer Ciclo. 84 páginas	7.500	11.326	7.767	15.750	6.584	9.785	160	1.565.600
5	Módulo 5: Enseñanza de las ciencias naturales en Segundo Ciclo. 80 páginas.	7.500	10.820	7.397	15.750	6.584	9.610	160	1.537.600
6	Módulo 6: Enseñanza de la matemática en Primer Ciclo. 100 Páginas.	9.167	13.000	9.246		6.584	9.499	160	1.519.840
7	Módulo 7: Enseñanza de la matemática en Segundo Ciclo. 120 páginas.	10.313	15.600	9.648	17.750		13.328	160	2.132.480
8	Módulo 8: Sujetos de aprendizaje y modelos didácticos. 88 páginas.	7.500	11.839	7.397	15.750	6.584	9.814	160	1.570.240
9	Módulo 9: Realidad educativa del Paraguay. 120 Páginas.	10.313	15.600	9.648	17.750		13.328	160	2.132.480
								PRECIO TOTAL	**15.326.560**

Item	Fuentes
Precio 1	Presupuesto remitido por Gráfica Monarca el 27/07/2020
Precio 2	Presupuesto remitido por AGR el 31/07/2020
Precio 3	Presupuesto remitido por Mivavi Impresiones el 05/08/2020
Precio 4	Precio Adjudicado ID Nº 342109 Proveedor Servipress
Precio 5	Precio Adjudicado ID Nº 355858 Proveedor Grafica Monarca S.R.L.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parametro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolucion DNCP N° 1890/2020:

Lote 2 - Servicio de impresión en memoria USB y grabación de módulos educativos

Ítem	Descripción del Bien	Presupuesto de Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Adjudicado ID 370828 (4)	Precio Referencial del llamado, considerando el factor: **PROMEDIO**	Cantidad	Total
1	Servicio de impresión en memoria USB y grabación de módulos educativos	60.000	68.000	70.000	60.900	64.725	6.000	388.350.000

Item	Fuentes
Precio 1	Presupuesto remitido por Mivavi Impresiones el 08/09/2020
Precio 2	Presupuesto remitido por Digicorp el 09/09/2020
Precio 3	Presupuesto remitido por Serigraf el 14/09/2020
Precio 4	Precio Adjudicado ID Nº 370828 Proveedor Artes Gráficas Visual

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observacion: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la Convocante. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

RESUMEN MONTO TOTAL	
Lote 1 - Servicio de impresión de módulos educativos	15.325.560
Lote 2 - Servicio de impresión en memoria USB y grabación de módulos educativos	388.350.000
Monto Total del llamado	**403.676.560**

Preparado por: **Yenny Ovefar**

Firma:

Dependencia: **Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones**

Re: Solicitud de Presupuesto Servicio de Impresión

Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>
Lun 27/7/2020 13:25

Para: Marcelo Piccardo <administracion@graficamonarca.com.py>; Maria Concepcion Acosta Biedermann <maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (209 KB)
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS-ESTIMATIVO.PDF;

BUENAS TARDES

ENVIO LO SOLICITADO, AGUARDAMOS ACUSE DE RECIBIDO

SALUDOS

El vie., 24 jul. 2020 a las 10:26, Marcelo Piccardo (<administracion@graficamonarca.com.py>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Maria Concepcion Acosta Biedermann** <maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>
Date: vie., 24 jul. 2020 a las 10:03
Subject: Solicitud de Presupuesto Servicio de Impresión
To: administracion@graficamonarca.com.py <administracion@graficamonarca.com.py>

Buenos días,

Por este medio se solicita presupuesto para el servicio de impresión conforme a las especificaciones técnicas del documento adjunto. Se informa que el mismo será utilizado para determinar el precio referencial del servicio a ser consignado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Desde ya se agradece el tiempo a ser invertido y se solicita, por favor, remitir a más tardar el lunes 27 de julio del 2020.

Saludos cordiales,

María Acosta
Telefax: (595-21) 452 380/2
maria.concepcion.acosta@mec.gov.py
www.mec.gov.py
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura. 3° Piso • Asunción – Paraguay

---

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE

--

Lic. Marcelo F. Piccardo S.
Administrador
Grafica Monarca Srl
Telef: 440-727
https://www.flipsnack.com/GRAFICAMONARCA/brochure-digital-monarca-dzc8uux2gx.html

--

Gisela Piccardo
Dpto.Ventas Publicas
Grafica Monarca Srl
Telef: 449.103 (interno 12)

GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
La tecnología a su servicio... -Porque el cliente es lo más importante
- IMPRESIONES DIGITALES
- ENCUADERNACIONES
- FORMULARIOS CONTINUOS
- IMPRESOS PUBLICITARIOS
- DOCUMENTOS COMERCIALES Y TIMBRADOS

Tte. Fariña 813 e/ Tacuary | Telefax.: 495 772 - 449 103 - 442624 | Fax: 490 320
e-mail: pedidos@graficamonarca.com.py | ventas@graficamonarca.com.py | Asunción - Paraguay

27 DE: JULIO DE: 2020

SEÑOR(ES): MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCIÓN: OLIVA CASI 14 DE MAYO
RESPONSABLE:
VENDEDOR PICCARDO

RUC: 80005190-4
TELEFONO:
Nº 1020926

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	DETALLE DE MERCADERIAS Y/O PRODUCTOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1200021	8,000	MATERIAL PROG. DE CAPACITACION TAPA 4/4 DUPLEX 250GR PLATIF.1L,TRIPA 4/4OBRA 80G R MEDIDA 280X215X10CM DE LOMO,TODAS LAS PAG FOLIADAS,60PAG.PRESILLADO.- MODULO 2 Total **46,000,000**	5,750	
1200020	24,000	PROG. DE CAPACITACION TAPA 4/4 DUPLEX 25 0GR,1L PLASTIF, TRIPA 116PAG,OBRA 80GR 4/4,TODAS LAS PAG FOLIADAS,MED. 28X21.5X 10CM DE LOMO,PRESILLADO 3 CAMBIOS.1,3,6 Total **220,008,000**	9,167	
1200019	24,000	PROG.DE CAPACITACOPN TAPA DUPLEX 250GR 4 /4,PLASTIF.1L,TRIPA 4/4 OBRA 80GR, 88PAG 4/4 CON 3 CAMBIOS ,TODAS LAS HJS FOLIADA RESILLADO- MODULO 4,5 Y 8 Total **180,000,000**	7,500	
1042616	16,000	PROG.DE CAPACITACION TAPA 4/4 DUPLEX 250 GR,1L PLASTIF, TRIPA 120PAG OBRA 80GR,4/ 4 FOLIADAS,MED. 28X21.5X10CM DE LOMO,PRE SILLADO.- MODULO 7 Y 9 Total **165,008,000**	10,313	

ACEPTADO POR: FIRMA: FECHA: / /

Condición de Pago: Plazo de Entrega:

IMPORTORTANTE: Diseño Identico al Anterior SI NO **Desea prueba antes de la Impresión SI** NO

La Producción de los items aceptado del presente presupuesto después de su control de calidad, prodria no completarse. En este caso se facturará por la cantidad entregada, con el precio unitario presupuestado.
Esta presupuesto está sujeto a modificaciones posteriores sugún las exigencias del cliente.

RE: Solicitud de Presupuesto Servicio de Impresión

cristina morel <criquelme13@hotmail.com>
Vie 31/7/2020 12:08
Para: Maria Concepcion Acosta Biedermann <maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (12 KB)
PLANILLA DE PRECIOS PROCEMA...xlsx;

Buen día
Remito presupuesto solicitado

De: Maria Concepcion Acosta Biedermann <maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>
Enviado: viernes, 24 de julio de 2020 10:04
Para: criquelme13@hotmail.com <criquelme13@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Presupuesto Servicio de Impresión

Buenos días,

Por este medio se solicita presupuesto para el servicio de impresión conforme a las especificaciones técnicas del documento adjunto. Se informa que el mismo será utilizado para determinar el precio referencial del servicio a ser consignado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Desde ya se agradece el tiempo a ser invertido y se solicita, por favor, remitir a más tardar el lunes 27 de julio del 2020.

Saludos cordiales,

María Acosta
Telefax: (595-21) 452 380/2
maria.concepcion.acosta@mec.gov.py
www.mec.gov.py
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura. 3° Piso • Asunción – Paraguay

---

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE

Ítems del llamado Contratación de Servicios de impresión con ID: 361238				
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 147.500.000 Máximo: 295.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Módulo 1: Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias. **116 Páginas.** Medidas (largo x ancho x ancho de lomo) mm: 280x215x10 Material de tapa, lomo, contratapa: En cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos, plastificada en su parte externa. Color: tapa, lomo, contratapa: 4x4. Material de páginas interiores: Obra 1ª, liso, blanco, no inferior a 80 gramos. Color de páginas interiores: 4 colores. Márgenes (internos y externos): Externos: Entre 10 y 20 mm. aprox. – Internos: Entre 10 y 20 mm aprox. Encuadernación:En cuadernillos, presillados.	8.000	15.000	120.000.000
2	• **Módulo 2: Enseñanza comunicativa de la lectura y escritura mediante proyectos en el 1º ciclo de la EEB. 60 Páginas.** Medidas (largo x ancho x ancho de lomo) mm: 280x215x10 Material de tapa, lomo, contratapa: En cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos, plastificada en su parte externa. Color: tapa, lomo, contratapa: 4x4. Material de páginas interiores: Obra 1ª, liso, blanco, no inferior a 80 gramos. Color de páginas interiores: 4 colores. Márgenes (internos y externos): Externos: Entre 10 y 20 mm. aprox. – Internos: Entre 10 y 20 mm aprox. Encuadernación:En cuadernillos, presillados.	8.000	8.000	64.000.000
3	• **Módulo 3: Enseñanza comunicativa de la lectura y escritura mediante proyectos en el 2º ciclo de la EEB. 104 Páginas.** Medidas (largo x ancho x ancho de lomo) mm: 280x215x10 Material de tapa, lomo, contratapa: En cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos, plastificada en su parte externa. Color: tapa, lomo, contratapa: 4x4. Material de páginas interiores: Obra 1ª, liso, blanco, no inferior a 80 gramos. Color de páginas interiores: 4 colores. Márgenes (internos y externos): Externos: Entre 10 y 20 mm. aprox. – Internos: Entre 10 y 20 mm aprox. Encuadernación:En cuadernillos, presillados.	8.000	13.500	108.000.000
4	• **Módulo 4: Enseñanza de las ciencias naturales en primer ciclo. 84 Páginas.** Medidas (largo x ancho x ancho de lomo) mm: 280x215x10 Material de tapa, lomo, contratapa: En cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos, plastificada en su parte externa. Color: tapa, lomo, contratapa: 4x4. Material de páginas interiores: Obra 1ª, liso, blanco, no inferior a 80 gramos. Color de páginas interiores: 4 colores. Márgenes (internos y externos): Externos: Entre 10 y 20 mm. aprox. – Internos: Entre 10 y 20 mm aprox. Encuadernación:En cuadernillos, presillados.	8.000	11.326	90.608.000
5	• **Módulo 5: Enseñanza de las ciencias naturales en segundo ciclo. 80 Páginas** Medidas (largo x ancho x ancho de lomo) mm: 280x215x10 Material de tapa, lomo, contratapa: En cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos, plastificada en su parte externa. Color: tapa, lomo, contratapa: 4x4. Material de páginas interiores: Obra 1ª, liso, blanco, no inferior a 80 gramos. Color de páginas interiores: 4 colores. Márgenes (internos y externos): Externos: Entre 10 y 20 mm. aprox. – Internos: Entre 10 y 20 mm aprox. Encuadernación:En cuadernillos, presillados.	8.000	10.820	86.560.000
6	• **Módulo 6: Enseñanza de la matemática en primer ciclo. 100 Páginas.** Medidas (largo x ancho x ancho de lomo) mm: 280x215x10 Material de tapa, lomo, contratapa: En cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos, plastificada en su parte externa. Color: tapa, lomo, contratapa: 4x4. Material de páginas interiores: Obra 1ª, liso, blanco, no inferior a 80 gramos. Color de páginas interiores: 4 colores. Márgenes (internos y externos): Externos: Entre 10 y 20 mm. aprox. – Internos: Entre 10 y 20 mm aprox. Encuadernación:En cuadernillos, presillados.	8.000	13.000	104.000.000

Ítems del llamado Contratación de Servicios de impresión con ID: 361238				
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 147.500.000 Máximo: 295.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
7	• **Módulo 7: Enseñanza de la matemática en segundo ciclo. 120 Páginas** Medidas (largo x ancho x ancho de lomo) mm: 280x215x10 Material de tapa, lomo, contratapa: En cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos, plastificada en su parte externa. Color: tapa, lomo, contratapa: 4x4. Material de páginas interiores: Obra 1ª, liso, blanco, no inferior a 80 gramos. Color de páginas interiores: 4 colores. Márgenes (internos y externos): Externos: Entre 10 y 20 mm. aprox. – Internos: Entre 10 y 20 mm aprox. Encuadernación:En cuadernillos, presillados.	8.000	15.600	124.800.000
8	• **Módulo 8: Sujetos de aprendizaje y modelos didácticos. 88 Páginas.** Medidas (largo x ancho x ancho de lomo) mm: 280x215x10 Material de tapa, lomo, contratapa: En cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos, plastificada en su parte externa. Color: tapa, lomo, contratapa: 4x4. Material de páginas interiores: Obra 1ª, liso, blanco, no inferior a 80 gramos. Color de páginas interiores: 4 colores. Márgenes (internos y externos): Externos: Entre 10 y 20 mm. aprox. – Internos: Entre 10 y 20 mm aprox. Encuadernación:En cuadernillos, presillados.	8.000	11.839	94.712.000
9	• **Módulo 9: Realidad educativa del Paraguay. 120 Páginas** Medidas (largo x ancho x ancho de lomo) mm: 280x215x10 Material de tapa, lomo, contratapa: En cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos, plastificada en su parte externa. Color: tapa, lomo, contratapa: 4x4. Material de páginas interiores: Obra 1ª, liso, blanco, no inferior a 80 gramos. Color de páginas interiores: 4 colores. Márgenes (internos y externos): Externos: Entre 10 y 20 mm. aprox. – Internos: Entre 10 y 20 mm aprox. Encuadernación:En cuadernillos, presillados.	8.000	15.600	124.800.000
Precio Total				**917.480.000**

Re: Solicitud de Presupuesto Servicio de Impresión

Mivavi Impresiones <mivaviimpresiones@gmail.com>
Mié 5/8/2020 12:23
Para: Maria Concepcion Acosta Biedermann <maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (526 KB)
MEC.pdf;

Buenos dias sra.
Adjunto presupuesto Solicitado!

Saludos!!

DAMIAN LEGUIZAMON | Ruta 8 Gral. Elizardo Aquino c/ Fdo. de la Mora(Limpio)
0936 914 544
mivavi

El lun., 3 ago. 2020 a las 15:01, Maria Concepcion Acosta Biedermann (<maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>) escribió:

Buenas tardes

Por este medio se solicita presupuesto para el servicio de impresión conforme a las especificaciones técnicas del documento adjunto. Se informa que el mismo será utilizado para determinar el precio referencial del servicio a ser consignado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Desde ya se agradece el tiempo a ser invertido y se solicita, por favor, remitir en la brevedad posible.
Saludos cordiales,

María Acosta
Telefax: (595-21) 452 380/2
maria.concepcion.acosta@mec.gov.py
www.mec.gov.py
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura. 3° Piso * Asunción – Paraguay

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE

RUC: 80005190-4
TEL:
FECHA: 05/08/2020
CLIENTE: MEC
DIRECCIÓN:
CORREO:

mivavi
IMPRESIONES

CANT.	DESCRIPCIÓN	
	IMPRESIONES DE MATERIALES DEL PROGRAMA DE CAPACITACION DE EDUCADORES - PROCEMA **MATERIAL DE TAPA, LOMO, CONTRA TAPA: En cartulina duplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250grmos, con laminado prolam brillo** **COLOR: TAPA, LOMO, CONTRATAPA 4X4** **MATERIAL DE PAGINAS INTERIORES: Obra 1ra., liso, blanco, 80gr.** **COLOR DE PAGINAS INTERIORES: 4 Colores** **ENCUADERNACION: En cuadernillos Presillados.**	
8.000	**MODULO 1:** Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias de 116 paginas.	***Total Detalle:*** 74.004.500
8.000	**MODULO 2:** Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias de 60 paginas.	***Total Detalle:*** 40.347.750
8.000	**MODULO 3:** Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias de 104 paginas.	***Total Detalle:*** 69.937.500
8.000	**MODULO 4:** Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias de 84 paginas.	***Total Detalle:*** 62.134.500
8.000	**MODULO 5:** Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias de 80 paginas.	***Total Detalle:*** 59.173.250
8.000	**MODULO 6:** Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias de 100 paginas.	***Total Detalle:*** 73.968.000
8.000	**MODULO 7:** Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias de 120 paginas.	***Total Detalle:*** 77.187.000
8.000	**MODULO 8:** Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias de 88 paginas.	***Total Detalle:*** 59.173.250
8.000	**MODULO 8:** Educación Escolar Básica. Evaluación de las competencias de 120 paginas.	***Total Detalle:*** 77.187.000

FORMA DE PAGO: 50% a la aceptación del presupuesto, saldo contra entrega total de trabajo.

DAMIAN LEGUIZAMON
Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino c/ Fdo. de la Mora(Limpio)
0976 914 534

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONTRATO N° 01/2019

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018
"ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y REIMPRESIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL" - PLURIANUAL
ID N° 342.109

Suscrito con la firma SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo.

Entre el Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, domiciliado en la calle General Díaz casi Hernandarias Edificio Natura 1er Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el SRA. **LIZ TORRES LACONICH**, con C.I. N° 1.160.654, en calidad de Encargada de Despacho de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designada por Resolución Ministerial N° 443 de fecha 24 de enero de 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma unipersonal **SERVIPRESS**, con RUC Nº 2.406.754-7 de EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO, domiciliada en Florida Nº 665 casi República Dominicana, Asunción – Paraguay, representada para este acto por el SR. **EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO**, con Cédula de Identidad N° 2.406.754, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y REIMPRESIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato, tiene por objeto, la contratación de la firma **SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo**, para la elaboración, impresión y reimpresión de materiales curriculares para la Educación Inicial, en el marco del Programa "**EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: Contrato; Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones; Póliza; Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; La oferta del Proveedor; Los datos consignados en el SICP (reporte); La

Lic. Liz Torres Laconich
Encargada de Despacho - Coord. General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MEC-Paraguay

resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; La póliza a ser emitida por la aseguradora; La Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) previsto para el Ejercicio 2019 con el ID N° 342.109.

La partida presupuestaria prevista para años posteriores al presente Ejercicio Fiscal se encuentra, supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y sus modificaciones, y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y REIMPRESIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL", convocado por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias. -

La adjudicación fue realizada por Resolución UEPP N° 363/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82121511-002	Edición e impresión de Guía de actividades para la prevención e Intervención del Acoso Escolar 1 Nivel Inicial	1.000	Unidad	Unidad	15.500.-	15.500.000.-
2	82121511-002	Edición e impresión de Manual Didáctico Para la prevención e Intervención del Acoso Escolar	1.000	Unidad	Unidad	19.000.-	19.000.000.-

Econ. Liz Torres Lagoman
Jefa de Despacho

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3	82121511-002	Edición e impresión del Manual Protocolo de atención en instituciones educativas para casos de violencia entre pares y/o acoso escolar	1.000	Unidad	Unidad	15.500.-	15.500.000.-
4	82121511-002	Edición e impresión del Manual educando desde nuestro rol I	1.000	Unidad	Unidad	17.750.-	17.750.000.-
5	82121511-002	Edición e impresión del Manual Educando desde nuestro rol II	1.000	Unidad	Unidad	17.750.-	17.750.000.-
6	82121511-002	Edición e impresión del Guía de Intervención Interinstitucional para la atención de casos de vulneración de derechos sexuales y derechos reproductivos	1.000	Unidad	Unidad	21.000.-	21.000.000.-
7	82121511-002	Diseño, diagramación e impresión de la Guía para el Apoyo psicológico escolar en situaciones de emergencias y desastres	1.000	Unidad	Unidad	15.750.-	15.750.000.-
8	82121511-001	Desplegables Primeros 1000 días	25.000	Unidad	Unidad	4.850.-	121.250.000.-
9	82121511-001	Cajita Contenedora para Desplegables	1.000	Unidad	Unidad	26.500.-	26.500.000.-
10	82121511-001	Materiales de educación inicial - Maestra mochilera	600	Unidad	Unidad	28.875.-	17.325.000.-
11	82121511-001	Materiales de educación vial guía de educación vial	1.000	Unidad	Unidad	17.500.-	17.500.000.-
12	82121511-001	Test de Competencia Lingüística	2.000	Unidad	Unidad	22.000.-	44.000.000.-
						TOTAL	348.825.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. **348.825.000 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones ochocientos veinticinco mil) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
ECON. LIC. Teresa M. Encargada de Despacho - Coord. General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MEC

de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos. Punto 3. Plan de Entrega (Servicios).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas - UEPP y la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) conjuntamente con la Coordinación del Programa Primera Infancia UEPP - MEC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación

Lic. Liz Torres Lacomich
Encargada de Despacho - Secret. General
Encargada de Despacho de Programas y Proyectos
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MEC

debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 14 días de Febrero de 2019.-

SR. EDUARDO VERÓN CARDOZO
Representante Legal
SERVIPRESS
PROVEEDOR

LICON. LIZ TORRES LACONICH
Encargada de Despacho
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE

CONTRATO N° 064/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS ID N° 355.858

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA** (IPTA), con RUC N° 80063744-5, con domicilio legal y sede central en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central y oficina de gestión en la Avda. Aviadores del Chaco N° 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Agr.EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO**, en su carácter de Presidente conforme al Decreto N° 156/2018, con Cédula de Identidad N° 913.960, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRAFICA MONARCA SRL, (RUC N° 80013965-8)**, domiciliada en Tte Fariña 813 c/ Tacuari, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MIRTHA CATALINA SILVA DE PICCARDO**, en carácter de Gerente, con Cédula de Identidad N° 875.003, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de **"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. **OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 "Servicio de Impresiones Varias" Contrato Abierto Plurianual por Cantidades Mínimas y Máximas, que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **355.858.**

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento la Licitación por Concurso De Ofertas N° 08/2019 "Servicio de Impresiones Varias" Contrato Abierto Plurianual por Cantidades Mínimas y Máximas, convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) por Resolución N° 569/2019. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 711/2019.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	P. Unitario IVA Incluido	Precio Total Cant. Min. IVA Incluido	Precio Total Canti. Max. IVA Incluido
		SECRETARIA GENERAL IPTA					
1	Impresión de Hojas	Servicio de Impresión de de hojas, (membretadas), tamaño A4, color a elección, con sello de seguridad en color plateado y logo de la institución" en el margen izquierdo, con fondo de agua con el logo de la institución en el centro de la hoja, bordes de color verde oscuro y con membrete y pie de página. **OG 330**	2.500	5.000	700	1.750.000	3.500.000
2	Impresión de Carpetas	Servicio de Impresión de carpetas, Carpeta porta documento con solapa pegada en la parte interna inferior derecha, tipo de papel: estucado mate, con un gramaje 300, tamaño oficio, con impresión: en la tapa frontal con impresión del logo de la institución, la parte superior con logo del Gobierno Nacional, y 3 fotografías a full color, en la contra tapa datos de la institución con 3 fotografías a full color. **OG 260**	500	1.000	1.945	972.500	1.945.000
3	Impresión de Carpetas	Impresión de carpetas, Carpeta porta documento con solapa pegada en la parte interna inferior derecha, tipo de papel: estucado mate, con un gramaje 300, tamaño oficio, color bordó, con impresión: en la tapa frontal con impresión del logo de la institución, en la parte superior con logo del Gobierno Nacional, en la contra tapa datos de la institución **OG 260**	250	500	2.801	700.250	1.400.500
		DIRECCION DE TRANSFERENCIA IPTA					
4	Impresión de Cuaderno	Cuaderno de Campo Tipo 1: tipo mini agenda para toma de datos de investigadores, técnicos de campo y actividades de transferencia de tecnología. Medida: 9 x 14 cm Tapa tipo dossier de color negro, papel tapa dura plastificado en mate con logo institucional, relieve seco y bordes acabados, cinta elástica color verde y señalador. Interior Papel tripa: chamois ilustración 90 gramos, crema, cocido a hilo, 100 hojas de una raya. Impresión: en guarda y contra guarda con informaciones institucionales. Diseño a cargo del proveedor a ser aprobado por el IPTA. **OG 260**	125	250	32.500	4.062.500	8.125.000
6	Impresión de Manual	Servicio de Impresión de Manual Técnico por área temática (PAPA, CEBOLLA, LOCOTE, PAPA, MANDIOCA, YERBA MATE, INSEMINACION ARTIFICIAL y OTROS) entre 50 - 70 páginas: Tamaño 15.5x22.5 cm como mínimo; Tapa/contratapa semi dura full color laminada (190 gramos como mínimo) ilustración brillo plastificado, con 4 (cuatro) fotografías, con logo en la tapa y contratapa impresión de código ISBN, hoja internas de 90 gramos como mínimo, textos 10 gráficos, 20 fotografías. Observación: El presente trabajo deberá incluir el servicio de diagramación y diseño. **OG 260**	1.500	3.000	4.830	7.245.000	14.490.000
7	Impresión de Manual	Servicio de Impresión de Manual Técnico por área temática (CAÑA DE AZUCAR, BANANA) entre 75 - 100 páginas: Tamaño 15.5x22.5 cm como mínimo; Tapa/contratapa semi dura full color laminada (190 gramos como mínimo) ilustración brillo plastificado, con 4 (cuatro) fotografías, con logo en la tapa y contratapa impresión de código ISBN, hoja internas de 90 gramos como mínimo, textos 10 gráficos, 20 fotografías. Observación: El presente trabajo deberá incluir el servicio de diagramación y diseño. **OG 260**	1.000	2.000	6.584	6.584.000	13.168.000
8	Impresión de afiches	**Afiches** técnicos: Tamaño 60x40 cm.; Full color; Papel ilustración brillo de 250 gr. Hasta 12 diseños proveídos por el IPTA. **OG 260**	125	250	3.920	490.000	980.000
10	Impresión de volantes (tríptico)	**Tríptico:** Tamaño 21 x 29,7 cm (A4); Full color; Papel ilustración brillo 150 gr.; Doblado Hasta 25 diseños proveídos por el IPTA **OG 260**	6.250	12.500	496	3.100.000	6.200.000
11	Impresión de volantes	**Volantes:** Tamaño 21 x 15 cm; Full color; Papel ilustración brillo 180 gr. Hasta 15 diseños proveídos por el IPTA **OG 260**	3.750	7.500	173	648.750	1.297.500

		DIRECCION DE COMUNICACIÓN IPTA					
13	Impresión de Banner	Impresión de banner. Diseño e impresión de banner en sistema digital full color de material lona vinilito brillante de 0,90 m. x 1,30 m., con logo de la institución, en la parte superior, logo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Gobierno Nacional, Visión, Misión de la institución y fotografías en la parte inferior, con caño de hierro, color negro circular de 1" en los extremos superior e inferior y porta banner de hierro estándar regulable incluido **OG 260**	12	24	200.000	2.400.000	4.800.000
15	Impresión de Banner	Impresión de banner, RollUp: Diseño e impresión en sistema digital full color de alta definición, lona vinílica publicitaria, medidas 2.00 x 80 cm., con logo de la institución, en la parte superior, logo del *Ministerio de Agricultura y Ganadería*, Gobierno Nacional y fotografías en la parte inferior, con parante de aluminio, soporte plegable y base enrollable, con mochila para su movilidad **OG 260**	3	6	380.000	1.140.000	2.280.000
16	Impresión de Calendario	Impresión de Calendario, técnico agrícola-ganadero. Calendario full color con fotografías, cuadros con 16 hojas en papel cartulina ilustración (300 gramos mínimo), hojas 19 x 13 cm, base 19 x 16 x 9,5 cm, impresión a ambos lados. Base en cartón jumbo (1200 gramos como mínimo) impreso. Terminación anillado plástico transparente. En la tapa logo de la institución, del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Gobierno Nacional, en la contra tapa datos de la institución. Diseño de la misma **OG 260**	150	300	18.000	2.700.000	5.400.000
		MERCHANDISING DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN IPTA					
36	Impresión en Porta Documentos /Blocks de Oficina	Merchandising, Impresión en Porta Documentos/Blocks de Oficina, Block de notas con impresión de marca de agua del logo institucional *por cada página, tamaño A4 de 20 hojas, papel* obra primera, 60 gramos. Tapa y contratapa de cartulina de 200 gramos, la tapa y contra tapa con diseño, full color. **OG 260**	100	200	11.650	1.165.000	2.330.000
39	Impresión de sobres	Merchandising, Impresión de sobres, Sobres tipo manila tamaño oficio, con impresión de logotipo institucional **OG 260**	250	500	2.340	585.000	1.170.000
40	Impresión de sobres	Merchandising, Impresión de sobres, Sobres para carta con impresión de logotipo institucional **OG 260**	250	500	2.480	620.000	1.240.000
		TOTAL Gs. (IVA incluido)				**34.163.000**	**68.326.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 34.163.000** (Guaraníes treinta y cuatro millones ciento sesenta y tres mil), IVA incluido y el monto máximo total es de **Gs. 68.326.000** (Guaraníes sesenta y ocho millones trescientos veintiséis mil), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

La entrega de los servicios se realizará de la siguiente manera:

- Todos los datos, informaciones y/o fotografías que serán incluidos en la producción de los servicios de impresiones, serán proveídos por los responsables de la Dirección de Secretaría General, Dirección de Transferencia y la Dirección de Comunicación del IPTA, a la Empresa adjudicada, con la nota de pedido de servicio emitido por la convocante.
- El adjudicatario deberá elaborar el diseño y diagramación para la aprobación de los responsables de cada Dirección, dentro de un plazo máximo 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega de los datos, informaciones y/o fotografías que será proveído por las citadas Direcciones. Una vez aprobado, el Adjudicatario deberá proceder a la impresión de los materiales y entregarlos dentro de un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, a partir de la fecha de aprobación.

- Será rigor la corrección ortográfica por parte del adjudicatario.
- La entrega de los materiales se realizará en la sede central del IPTA, Edificio Kuarahy Center, sito en Avda. Aviadores del Chaco y Tte 1° Carlos Rocholl, - Ciudad de Asunción, en días hábiles de 07:00 a 15:00 horas, pudiendo establecerse otro horario previo acuerdo entre las partes. La Recepción estará a cargo de los responsables de la Dirección de Secretaría General, Dirección de Transferencia y la Dirección de Comunicación del IPTA.

INSPECCIÓN

Se realizará la fiscalización cuantitativa y cualitativa de los materiales al momento de la entrega, a fin de verificar si se ajustan a las Especificaciones Técnicas, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de un acta, exigiendo su reposición en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de su rechazo, sin ningún costo para la Contratante, caso contrario será comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Una vez que el IPTA realice los controles pertinentes y certifique que los servicios se adecuan a las especificaciones técnicas y al plan de entrega, se emitirá la Nota de Remisión, Nota de Recepción y/o Acta de Recepción, la que habilitará al Proveedor a solicitar el pago por la entrega efectuada

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato

El **PROVEEDOR** se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el IPTA rechace dichos bienes defectuosos.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato

8. **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**
La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa, y las Direcciones de Transferencia, Comunicación y Secretaría General.

9. **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, y deberá extenderse con una vigencia de hasta 30(treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

10. **MULTAS.**
Si el proveedor no diere cumplimiento a la entrega de bienes o la prestación de los servicios contratados en el plazo indicado por la convocante, será pasible de una multa equivalente al 0,1 % (cero coma uno por ciento) por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes o de los servicios adjudicados, computados a partir del primer día de cumplido el plazo previsto en la cláusula 7 del presente contrato, la misma se deducirá automáticamente del valor de la factura correspondiente, de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR. El cálculo yla aplicación de la respectiva multa estará a cargo del Administrador del contrato. La multa será aplicada y deducida en forma automática sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 11 del mes de diciembre y año 2019.-

Sra. MIRTHA CATALINA SILVA DE PICCARDO
Gerente GRAFICA MONARCA S.R.L.

Ing. Agr. EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Presidente del IPTA

Re: Solicitud de Presupuesto - Servicio de grabación de materiales educativos en memoria USB

Mivavi Impresiones <mivaviimpresiones@gmail.com>

Mar 8/9/2020 21:12

Para: Maria Concepcion Acosta Biedermann <maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (519 KB)

MEC.pdf;

Buenas noches Sra.

Adjunto presupuesto Solicitado!!

Saludos!!

DAMIAN LEGUIZAMON | Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino c/ Fdo. de la Mora(Limpio)
0976 914 534
mivavi IMPRESIONES

El mar., 8 sept. 2020 a las 14:03, Maria Concepcion Acosta Biedermann (<maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>) escribió:

Buenas tardes,

Por este medio se solicita presupuesto para el Servicio de grabación de materiales educativos en memoria USB conforme a las especificaciones técnicas del documento adjunto. Se informa que el mismo será utilizado para determinar el precio referencial del servicio a ser consignado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Desde ya se agradece el tiempo a ser invertido y se solicita, por favor, remitir a más tardar el jueves 11 de setiembre del 2020.

Saludos cordiales,

María Acosta
Telefax: (595-21) 452 380/2
maria.concepcion.acosta@mec.gov.py
www.mec.gov.py
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura. 3° Piso • Asunción – Paraguay

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE

RUC: 80005190-4
TEL:
FECHA: 08/09/2020
CLIENTE: MEC
DIRECCIÓN:
CORREO:

MIVASI
IMPRESIONES

CANT	DESCRIPCIÓN	
	SERVICIO DE GRABACION DE MATERIALES EDUCATIVOS EN MEMORIA USB	
1	USB pendrive de 16 Gb de memoria: - Impresión de logo en Serigrafía - Collarín de 15mm. para pendrive con serigrafía - Grabado de Materiales educativos en formato PDF proveído por el cliente.	***Total Detalle:*** 60.000

FORMA DE PAGO: 50% a la aceptación del presupuesto, saldo contra entrega total de trabajo.

DAMIAN LEGUIZAMON
Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino c/ Fdo. de la Mora(Limpio)
0976 914 534

Re: Solicitud de Presupuesto - Servicio de grabación de materiales educativos en memoria USB

Digicorp resp. <digicorp90@gmail.com>
Mié 9/9/2020 16:10
Para: Maria Concepcion Acosta Biedermann <maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (493 KB)
Presupuesto MEC.pdf;

Buenas tardes Srta / Sra. Maria Concepción Acosta

Adjunto envío presupuesto solicitado

Atte

Jordan Mangravide

El mar., 8 sept. 2020 a las 21:09, Maria Concepcion Acosta Biedermann (<maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>) escribió:

> Buenas noches,
>
> Por este medio se solicita presupuesto para el Servicio de grabación de materiales educativos en memoria USB conforme a las especificaciones técnicas del documento adjunto. Se informa que el mismo será utilizado para determinar el precio referencial del servicio a ser consignado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
>
> Desde ya se agradece el tiempo a ser invertido y se solicita, por favor, remitir a más tardar el jueves 11 de setiembre del 2020.
>
> Saludos cordiales,
>
> *María Acosta*
> Telefax: (595-21) 452 380/2
> maria.concepcion.acosta@mec.gov.py
> www.mec.gov.py
> Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura. 3° Piso • Asunción – Paraguay
>
> ---
>
> **Antes de imprimir, piense en su responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE**

digicorp

Presupuesto N°

Luque, 09 de Septiembre de 2020

SEÑORES
MEC
Presente

Por el presente y a pedido de Ud.(s) les presupuestamos el siguiente producto

Detalle:

Servicio de grabación de Materiales Educativos en Memoria USB

USB pen drive de 16GB de memoria:

- Impresión en logo Serigrafía
- Collarin de 15mm para pen drive con Serigrafía
- Grabado de Materiales Educativos en Formato PDF proveído

Total: 68.000 -. IVA incluido

José C. Ortiz y Natalicio Talavera (0986) 525 161 digicorp90@gmail.com

Re: Solicitud de Presupuesto - Servicio de grabación de materiales educativos en memoria USB

PATROCINIO RUBIRA <serigrafsrl@gmail.com>
Lun 14/9/2020 10:08
Para: Maria Concepcion Acosta Biedermann <maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (95 KB)
presupuesto Pen 16Gb - SERIGRAF SRL.xlsx;

Buenos dias

Adjunto presupuesto para provision, impresion y grabacion de pendrives.-

Patrocinio Rubira Aquino
Serigraf srl

El mar., 8 sept. 2020 a las 14:02, Maria Concepcion Acosta Biedermann (<maria.concepcion.acosta@mec.gov.py>) escribió:

Buenas tardes,

Por este medio se solicita presupuesto para el Servicio de grabación de materiales educativos en memoria USB conforme a las especificaciones técnicas del documento adjunto. Se informa que el mismo será utilizado para determinar el precio referencial del servicio a ser consignado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Desde ya se agradece el tiempo a ser invertido y se solicita, por favor, remitir a más tardar el jueves 11 de setiembre del 2020.

Saludos cordiales,

María Acosta
Telefax: (595-21) 452 380/2
maria.concepcion.acosta@mec.gov.py
www.mec.gov.py
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura. 3° Piso • Asunción – Paraguay

---

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE

Serigraf S.R.L. impresiones

tel.: 672 028 - Tel.: 0981 498 241 - e-mail: serigrafsrl@gmail.com.
Fernando de la Mora, Paraguay

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de grabación de materiales educativos en memoria USB	USB pendrive de 16 Gb de memoria, el cual deberá tener: - Impresión de logo en serigrafía - Cinta colgante para pen drive, medida de grosor 15 mm con texto en serigrafía - Materiales educativos (módulos de cursos) en formato pdf *La Convocante proveerá al adjudicado el logo de la institución y los materiales educativos en formato pdf que deberán ser grabados en cada pen drive.*	Unidad	5.000	10.000	70.000	700.000.000
						Total	700.000.000

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO N° 16/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2019
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS - ID N° 370.828" con la empresa unipersonal ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo N° 18, de fecha 21 de agosto de 2017, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la empresa unipersonal **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa** con **RUC N° 2922317-2**, domiciliada en las calles Humaitá N° 965 casi Av. Colón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la propietaria **Sra. TELMA CELINA VILLASBOA**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.922.317, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El presente Contrato tiene por objeto el servicio de impresiones varias para la Agencia, a cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en la Carta de Invitación respectiva y a las disposiciones de este Contrato; y establecer los demás derechos y sus obligaciones de **LAS PARTES**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del **PROVEEDOR**;

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA N°965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;

(g) Las **Especificaciones Técnicas**;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 370.828.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 12/2019**, convocado por la **Coordinación de Contrataciones de la ANEAES.** La adjudicación fue realizada según **Resolución N° 441/2019** de fecha de 30 de octubre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:

						ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	82121504-005	Bolígrafos con impresión de logo en dos colores en serigrafía. El modelo será entregado en formato Macromedia FreeHand 11 Mx (las tipografías estarán convertidas a curvas), y en formato JPEG. El mismo será grabado en un CD debidamente identificado y dentro de un sobre institucional.	2.000	Unidad	Unidad	2.500	5.000.000
2	82121505-007	Banner Roll – up diseño e impresión en sistema digital a full color, medidas 2 metros por 0,85 centímetros de ancho con porta banner totalmente plegable en acero inoxidable, con mochila incluida.	3	Unidad	Unidad	285.000	855.000
3	82121504-990	Caratula para CD adhesivo: Ilustración, papel de 250 gr, impresión en Full Color, medida 12 x 12 cm (cada paquete contendrá 50 unidades).	20	Unidad	Paquete	21.000	420.000

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA N°965 C/ COLÓN - RUC: 2922317-2

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

						ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	82121507-016	Carnet identificatorio para funcionarios. Tipo PVC de 30 mm, Logo impreso, cordón corporativo de 16 mm o yoyo retráctil. Cortes redondeados de 0,4 mm cada lado. Formato horizontal de 8,6 cm de alto x 5,5 cm de ancho. Foto tipo carnet de 3 cm de alto x 2,5 cm de ancho.	30	Unidad	Unidad	17.500	525.000
5	82121507-004	Carpeta Archivadora con Logo Institucional, carpeta de cartulina de 350 grs o cartoncillo de 250 gs. Con capacidad para proteger eficazmente los documentos en selección de colores y barnizado UB y/o plastificado, doblado. Exterior plastificado e interior con grampas encuadernadoras. Tamaño Oficio.	1500	Unidad	Unidad	2.450	3.675.000
6	82121507-004	Carpeta con solapero con Logo Institucional, carpeta de cartulina de 350 grs. o cartoncillo de 250 grs. Con capacidad para proteger eficazmente los documentos en selección de colores y barnizado UB y/o plastificado, doblado. Exterior plastificado e interior con grampas encuadernadoras. Tamaño Oficio.	500	Unidad	Unidad	2.750	1.375.000
7	82121507-001	Hoja membretada: blanca, tamaño carta, en el encabezado con Logo Institucional y pie de página otros datos útiles, Full Color (cada paquete contendrá 500 hojas).	20	Unidad	Paquete	75.000	1.500.000
8	82121504-999	Memoria USB de 16 GB de capacidad como mínimo, con impresión de logo MNP Full Color y otro dato útil.	100	Unidad	Unidad	60.900	6.090.000
						Total:	19.440.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes diecinueve millones cuatrocientos cuarenta mil.**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

visual ARTES GRÁFICAS
ATA N°965 C/ CDLOA RUC: 2827317-2

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago de los servicios, objeto de la presente Contratación Directa, se hará con Recursos del tesoro (F.F. 10), del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, asignado a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). Atendiendo que el llamado es por fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, el oferente adjudicado debe de contar con una cuenta corriente habilitada por un banco de plaza habilitada para operar en el país, para la Transferencia de los pagos.

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) de la Agencia, de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el proveedor haya presentado la factura por las provisiones efectuadas. Para el efecto, el proveedor deberá presentar el Certificado Bancario de Cuenta Corriente vigente (original o copia autenticada), certificado de cumplimiento tributario al día, Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) correspondiente al mes de la factura presentada, Formulario de Identificación del Personal (FIP) y Formulario de Informes de Servicios Personales (FIS).

La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. El plazo de pago de factura al proveedor será de 60 días que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la Agencia.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:
La CONTRATANTE solicitará a la CONTRATISTA dentro 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte de la empresa adjudicada.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

visual ARTES GRÁFICAS
TUMAITA N°965 C/ [illegible]

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los Seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Sra. TELMA CELINA VILLASBOA
Cédula de Identidad Civil Nº 2.922.317
ARTES GRAFICAS VISUAL

visual ARTES GRÁFICAS
UMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem Nº	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	82121504-005	**Bolígrafos con impresión** de logo en dos colores en serigrafía. El modelo será entregado en formato Macromedia FreeHand 11 Mx (las tipografías estarán convertidas a curvas), y en formato JPEG. El mismo será grabado en un CD debidamente identificado y dentro de un sobre institucional.	Unidad	Unidad	2.000
2	82121505-007	**Banner Roll - up** diseño e impresión en sistema digital a full color, medidas 2 metros por 0,85 centímetros de ancho con porta banner totalmente plegable en acero inoxidable, con mochila incluida.	Unidad	Unidad	3
3	82121504-990	**Caratula para CD adhesivo:** Ilustración, papel de 250 gr, impresión en Full Color, medida 12 x 12 cm (cada paquete contendrá 50 unidades).	Unidad	Paquete	20
4	82121507-016	**Carnet identificatorio** para funcionarios. Tipo PVC de 30 mm, Logo impreso, cordón corporativo de 16 mm o yoyo retráctil. Cortes redondeados de 0,4 mm cada lado. Formato horizontal de 8,6 cm de alto x 5,5 cm de ancho. Foto tipo carnet de 3 cm de alto x 2,5 cm de ancho.	Unidad	Unidad	30

visual
ARTES GRAFICAS
HUMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem N°	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
5	82121507-004	**Carpeta Archivadora** con Logo Institucional, carpeta de cartulina de 350 grs o cartoncillo de 250 gs. Con capacidad para proteger eficazmente los documentos en selección de colores y barnizado UB y/o plastificado, doblado. Exterior plastificado e interior con grampas encuadernadoras. Tamaño Oficio.	Unidad	Unidad	1.500
6	82121507-004	**Carpeta con solapero** con Logo Institucional, carpeta de cartulina de 350 grs. o cartoncillo de 250 grs. Con capacidad para proteger eficazmente los documentos en selección de colores y barnizado UB y/o plastificado, doblado. Exterior plastificado e interior con grampas encuadernadoras. Tamaño Oficio.	Unidad	Unidad	500
7	82121507-001	**Hoja membretada:** blanca, tamaño carta, en el encabezado con Logo Institucional y pie de página otros datos útiles, Full Color (cada paquete contendrá 500 hojas).	Unidad	Paquete	20
8	82121504-999	**Memoria USB de 16 GB** de capacidad como mínimo, con impresión de logo MNP Full Color y otro dato útil.	Unidad	Unidad	100

Indicadores de Cumplimiento de Contrato:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Nota de remisión /o acta de recepción.

Frecuencia: Por evento.

visual ARTES GRÁFICAS
NUMAITA N°965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de remisión / Acta de recepción	Nota de Remisión / Acta de recepción	Por evento según necesidad.

La ANEAES, a través de la Dirección Administrativa emitirá una Orden de Compra o solicitud de pedido al proveedor adjudicado, quien, a su vez, deberá prever la capacidad del suministro del servicio dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra o solicitud de pedido y el lugar se coordinará con el área encargada.

Sra. TELMA CELINA VILLASBOA
Cédula de Identidad Civil N° 2.922.317
ARTES GRAFICAS VISUAL

visual ARTES GRAFICAS
HUMAITA N°965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

Lic. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil N° 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py